

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Miércoles 8 de Marzo de 1865.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranza á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porta. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 405.

SECCION POLITICA.

ECONOMIAS.

Nuestros lectores conocen los interesantes datos que hemos publicado sobre las partidas que figuran en los presupuestos de los ministerios, con destino al material ó imprevisos de los mismos, y además las que están asignadas por iguales conceptos á la administración de nuestras colonias; réstanos ya exponer algunas breves consideraciones sobre la apremiante necesidad de plantear las oportunas reformas económicas, ahora que, felizmente para el país, se agita en buen sentido esta cuestión en las altas regiones del poder.

No es nuestro ánimo, seguramente, crear obstáculos que puedan entorpecer la marcha del gobierno en la buena senda que ha emprendido; pero ya que se trata de hacer economías en los presupuestos de la nación, desearíamos que estas respondieran á las exigencias de los buenos principios consagrados por la ciencia, y que fueran bastantes en número y calidad para conjurar el conflicto financiero del presente, y los que puedan sobrevenir en lo venidero.

La nivelación de los gastos con los ingresos, es la base primordial de un buen sistema económico, y sin ella no pueden funcionar cumplidamente los resortes de la máquina administrativa; pero si después de verificada esta nivelación se halla la forma de la reducción y simplificación de los gastos, mermando los impuestos sin que la administración padezca, es indudable que los pueblos entrarán en vías de prosperidad, las fuentes de la producción no sufrirán la condena del aniquilamiento, los contribuyentes respirarán con más desahogo, y el Tesoro público, siempre floreciente, no se verá amenazado por el entredicho en que le ponen los desaciertos administrativos.

Bien nos han parecido las últimas disposiciones económicas relativas á la supresión de las agregaciones de empleados cesantes; pero aun no es esta medida eficaz para hacer frente á las necesidades de la Hacienda, y responder á las exigencias del país; representa, sí, un esfuerzo plausible, muy digno por cierto de consideración y aprecio; pero si las reformas económicas no se plantean en mayor escala, difícilmente llegaremos á una solución favorable para la presente crisis financiera y para los graves problemas de la administración.

En los números de este periódico, correspondientes al 28 de Febrero último y 6 de Marzo actual, nos hemos hecho cargo de ciertos gastos susceptibles de reducciones considerables, y sería de desear que se hiciera un ensayo á fin de ver si podían practicarse. En efecto, según los datos que en aquellos números hemos consignado, figuran 301.492,345 rs. con destino al material y gastos imprevisos de los ministerios, durante el ejercicio de los presupuestos actuales. Si bien es cierto que esta cifra no podrá eliminarse por completo, también lo es que nos parece excesivamente enorme, y que puede aminorarse en una forma prudente y racional.

La consignación del material tiene ya de suyo un grave inconveniente, y es que, como no es posible entrar en pormenores y detalles sobre la aplicación de las partidas, dá margen á todo género de apreciaciones gratuitas y suposiciones insidiosas, que pueden lastimar á las personas, máxime en unos tiempos en que las oposiciones se entregan sin reserva en brazos de la intemperancia política.

Este mal es de inmensa trascendencia, porque los pueblos, acostumbrados á que se resuelvan sus dudas por medio de la discusión, fijan su mente en esas partidas indiscutibles, y buscando la razón de ciertos gastos, avanzan de inducción en inducción tal vez más de lo que la prudencia permite, hasta un punto en que ya no es posible detenerse sin encontrar el desprestigio de las instituciones.

No es nuestro intento detenernos á examinar esas partidas, muchas de ellas demasiado exorbitantes para el objeto á que se consagran: en los presupuestos están consignadas, y á poco que el gobierno se detenga, las encontrará, sin duda, y reconocerá la razón que nos asiste para solicitar su atención.

Lo mismo que hemos dicho sobre la consignación del material ó imprevisos de los ministerios, se nos ocurre decir sobre lo que se destina con idéntico objeto á la administración de las colonias. Es inconcebible lo que allí sucede.

La administración de aquellas islas nos cuesta la enorme suma de 782.900,600 rs., y elevándose la de los presupuestos generales de la nación á una cifra de 2.129.169,570 rs., encontramos que las referidas islas consumen una tercera parte próximamente, cosa que está en desproporción monstruosa con su censo de población.

Verdad es que allí la representación de los funcionarios públicos es más costosa y que también merecen mayor recompensa por los peligros á que se exponen durante la travesía, por los rigores de aquellos climas y hasta por las enfermedades endémicas que tienen que soportar; pero si es laudable que se establezca un premio prudente, no lo es que se les habilite para vivir con despilfarro, ni para que aquellos destinos se conviertan en granjería de ciertos hombres que se proponen levantar de esta manera su fortuna, ni mucho menos para que se grave al Tesoro público con cargas opresoras que naturalmente han de anadardarle.

En resumen, lo que interesa es que el gobierno medite con detenimiento esta cuestión y la resuelva de la manera más favorable á los intereses del país: lo que interesa es que las reformas económicas que están en proyecto respondan y satisfagan á las prudentes exigencias de los hombres sensatos; en una palabra, lo que importa es que estis reformas se funden sobre bases sólidas y radicadas, y que no solo sirvan para conjurar los males de lo presente sino los que nos reserva el porvenir.

Todo lo esperamos de la inteligencia y celo del gobierno, y á la realización de esta esperanza debe encaminarse su patriotismo.

CONGRESO.

Ayer continuó en la Cámara popular el debate sobre el proyecto presentado por el Sr. Castro, discutiéndose el voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz.

Poca concurrencia había al principio de la sesión, mientras se estaba en el despacho ordinario, siendo notable únicamente la pregunta que hizo al gobierno el Sr. Moyano, sobre si era cierto que el ministro de Ultramar pensaba alterar la legislación que rige en Cuba sobre la importación de granos.

El señor ministro de Hacienda contestó que, de acuerdo con el ministro de Ultramar, estaba estudiando una cuestión promovida por la petición del comercio catalán para que entren en Cuba con escaso derecho de introducción los generos catalanes. Manifestó que esta medida podía causar perjuicios á otras provincias de España ó á las posesiones de Ultramar; y de aquí que deba estudiarse seriamente antes de adoptar ninguna resolución.

Y habiendo dicho también que el Consejo de ministros decidirá en su día sobre el pensamiento que formulen los de Hacienda y de Ultramar, y sobre si se ha de formar un proyecto de ley, ó si se ha de publicar por real decreto, pidió el Sr. Moyano que en este último caso el gobierno diera conocimiento anticipado á las Cortes, á lo cual el ministro de Hacienda contestó que el gobierno no pensaba adoptar por sorpresa tan importante medida.

Entrándose en la orden del día, usó de la palabra el mismo Sr. Moyano, consumiendo el segundo turno en pro del voto particular del Sr. Fernandez de la Hoz, y pronunciando con tal motivo un hábil y razonado discurso, si bien protestó al comenzar,

y marcha del navío, pero una vez en la mar, llamó á Kenec le entregó el mando y bajó á encontrarse con Boishardy que descansaba en su camarote.

XII.

EL CAMINO DE NANTES.

Cinco horas despues que el buque hubo dejado el puerto de la Roche-Bernard, Bervic bajaba á prevenir á su jefe, que estaban á la vista de Croissie, y á pedirle órdenes para el desembarque.

—No desembarcaremos, respondió Marcof. Sigue en línea recta, dobla la punta de Croissie, y sigue bordeando hacia Saint-Nazaire.

—¿Cómo dijo Boishardy admirado: ¿queréis entrar en el Loira?

—Sin duda.

—¿Pero no habíamos convenido en desembarcar en Croissie?

—Sí; pero he reflexionado que Croissie está veinte leguas de Nantes; que Felipe estará muy débil para hacer tan larga jornada á caballo, y que es preciso disminuir la distancia acercándonos á la ciudad. Tengo intención de subir por el río hasta la altura de Larau.

—No penseis en ello.

—¿Por qué?

—Porque toda la ribera izquierda del Loira está en poder de los *azules*, y hasta tienen establecida guarnición en Paimbauf, y quién sabe si desde nuestras últimas noticias no se han apoderado también de Sarenay, de Saint-Nazaire y de Larau y sus contornos!

—¿Bah, qué importa! Quien nada arriesga nada consigue; aunque á decir verdad, nosotros no arriesgamos gran cosa, porque los republicanos no tienen un navío en estado de luchar con el *Juan-*

que no se halla en oposición con el gobierno, me no trata de combatirlo, sino que disiente en el punto concreto del proyecto presentado por el señor Castro.

Dijo el Sr. Moyano que la causa principal por que se presentaba el proyecto de ley de anticipo, dependía, en su sentir, de no haberse presentado los presupuestos á las Cortes, como debía haberse hecho, y se quejó de que el ministro de Hacienda no hubiera tomado parte en esta discusión, explicando su plan de Hacienda.

Negó que fuera causa de no haber presentado los presupuestos la necesidad de saber antes el éxito del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo, pues siendo esta una cuestión en que el ministerio, si es derrotado, debe abandonar el poder, lo natural era que en los presupuestos no constase para nada con dicha isla, puesto que, aprobado su pensamiento, la abandonaríamos, y no aprobado dejaría el puesto á una nueva situación.

En concepto del orador, el no haberse presentado todavía los presupuestos, dependía de que el gobierno no había acertado á nivelarlos, haciendo desaparecer el déficit.

Anteayer dijo, sin embargo, el Sr. Castro, que los presupuestos serán presentados dentro de muy pocos días, pudiendo asegurar que vendrán real y positivamente nivelados los gastos y los ingresos. No argüía, pues, el Sr. Moyano sobre este punto contra la conducta del Sr. Castro, á quien hizo cumplida justicia, reconociendo las grandes muestras de celo, actividad y patriotismo que ha dado en los pocos días transcurridos desde que tomó á su cargo el ministerio de Hacienda.

Después de varias observaciones generales sobre la necesidad de introducir economías en los gastos públicos, concretó el Sr. Moyano á la cuestión, objeto del debate, diciendo que no podía obligarse á los contribuyentes á ser tenedores, por fuerza, de billetes hipotecarios, porque á los contribuyentes se les puede pedir contribuciones para levantar las cargas del Estado, pero no que se conviertan en acreedores suyos, forzándoles á tomar papeles de crédito.

Sobre este punto se extendió en algunas consideraciones que excitaron más de una vez la hilaridad de la Cámara; y pasando luego á otra clase de argumentos, sostuvo que el impuesto sería desigual para las provincias, por razón de la gran desigualdad que hay en ellas respecto del número de contribuyentes que pagan más de 500 rs.

Levantóse á contestarle el señor ministro de Hacienda, manifestando que el Sr. Fernandez de la Hoz había cometido un doble error suponiendo que el proyecto del gobierno representaba un impuesto progresivo, y que ni era impuesto ni progresivo, puesto que no se obligaba á todos los contribuyentes, ni en el sistema de un gobierno conservador, como el actual, podía aceptarse, y menos plantearse el impuesto progresivo.

También dijo el Sr. Castro, que cuando se entra en la discusión de la ley probaría que esta tiene una inspiración más alta de la que se le atribuye, pues creía que con solo autorizar al gobierno para que hiciera la operación propuesta, se hacía un verdadero servicio al país, porque se le eximiría de la carga perpetua que sobre él pesaría, si en vez de acudir á la venta de las cédulas hipotecarias se hiciera una emisión de títulos.

Occupándose del párrafo del voto, en que se dice que el gobierno tenía en cartera 600 millones, declaró que el gobierno lo que tiene en cartera es una ley para hacer una operación de 600 millones; pues si lo contrario fuese, claro era que no habría por qué ni para qué proponer la negociación que quería el gobierno; negociación necesaria, no para responder al déficit del presupuesto venidero, que no tendría ninguno, sino para cubrir obligaciones vencidas.

Por último, hizo el señor ministro de Hacienda una declaración que juzgamos de mucha importan-

cia, y si lo intentaran, nuestros cañones se encargarían de la respuesta.

Además, cuando abandonemos el buque, yo diré á Bervic cómo ha de obrar.

—Pero mi querido Marcof, olvidais que según mis instrucciones, Flor-de-Chene debe llevar á Batz nuestros caballos, y Batz está á tiro de fusil de Croissie.

—Y bien, mi querido Boishardy, yo arreglaré eso; Kenec saltará á tierra y dirá al guarda que nos espera, que vaya hasta Larau, y caso de presentarse los *azules*, que se oculte en los bosques de Saint-Etienne.

—Obrad como os parezca, no tengo ninguna otra objeción que hacer.

Marcof subió al puente; cinco minutos despues una lancha conducía á Kenec á tierra, y el *Juan Luis* se estacionaba á la altura de la punta de Croissie. Apenas había trascurrido una hora, Kenec volvió á bordo despues de haber llenado su cometido, y el buque volvió á emprender su marcha, siguiendo la costa y dirigiéndose hacia la embocadura del Loira.

Como era Diciembre, y en esta época anochece tan temprano; cuando el *Juan Luis* avistó á Saint-Nazaire, se le apareció la ciudad medio envuelta ya en los celajes del crepúsculo.

Sin embargo, Marcof, ignorando si se hallaba en país amigo ó enemigo, quiso aguardar á que la oscuridad fuese completa para penetrar en el curso del río. Marchando dulcemente el navío, se deslizó en el Loira con infinitas precauciones, llegando á Larau sin tropiezo sobre las cuatro de la madrugada.

Marcof, antes de atracar envió á tierra un marinero con orden de obtener todas las señas y detalles precisos. El marinero volvió trayendo excelentes noticias. Los realistas eran dueños de Larau, y no había en sus cercanías un solo soldado *azul*.

cia, y que creemos conveniente notar, sobre la concurrencia que abriga de que los 300 millones en cédulas hipotecarias que han de sacarse á pública licitación, serán tomados en su totalidad en Madrid mismo, no habiendo lugar por consiguiente á la exacción forzosa de 150 millones, recurso á que solo subsidiariamente se apelaría, en el caso de que la subasta no produjese el buen resultado que se espera.

De la misma opinión que el Sr. Castro, son algunas personas relacionadas con la alta banca, á quienes hemos oído hablar de esta materia; y sin duda la generalización de dicha esperanza es el motivo por qué los contribuyentes se preocupan muy poco de un asunto que tanto se relaciona con sus intereses.

Hemos dicho que al principio de la sesión había poca concurrencia en la Cámara; pero durante los discursos de los Sres. Moyano y Castro, fué aquella aumentando, prestando todos suma atención al debate, tanto por la respetabilidad de los oradores, cuanto por lo interesante de la materia que discutían.

Es probable que hoy se proceda á la votación del dictamen del Sr. Fernandez de la Hoz, á no ser que la elección de presidente y tercer vicepresidente que ha de efectuarse, no deje tiempo para ello.

Anoche hablan los periódicos de crisis ministerial. Lo mismo habían hecho el día anterior. Ignoramos lo que puede haber sobre el particular, pero desde luego nos parece absurda la noticia. En nuestra opinión, no debe, no puede haber crisis, y al decir no puede, hablamos en sentido parlamentario.

Para que caiga el ministerio es preciso que exista una razón constitucional. ¿Existe? No ciertamente. Terminada la guerra del Perú con gloria para España, realizando en los presupuestos economías de grande importancia, con mayoría en ambos Cuerpos colegisladores, ¿qué causa justificada puede alegarse contra la permanencia en el poder del actual gabinete?

Cuando ruje la revolución y las pasiones se desencadenan, es necesario mucha prudencia para cambiar las situaciones, es necesario al arrojar á un partido del poder, que se halle otro en condiciones para sucederle. La política no es un juego de azar: la tranquilidad de los pueblos exige que no se vaya jamás á lo desconocido. Y nosotros preguntamos á los que con más insistencia pronuncian la palabra crisis, como si á fuerza de repetir la hubiera de crearse; si el gabinete Narvaez cayere, ¿quién, parlamentariamente hablando, podría reemplazarlo? ¿Quién cuenta con mayoría más compacta en el Parlamento?

Una de dos: ó se quiere que vaya el poder á la minoría, ó se piensa, para evitar una derrota al día siguiente, disolver el Congreso apenas constituido. ¿Es esto serio?

Segun teníamos anunciado, el Sr. Bravo Murillo ha hecho dimisión del cargo de presidente de la junta para el arreglo de las escalas de los empleados civiles.

Nos permitiremos una observación con este motivo.

No cabe duda de que el gobierno, se había propuesto aproximarse al acierto, nombrando para constituir la junta á personas muy caracterizadas de los diferentes partidos que luchan en el estado de la política. Pero su propósito ha sido vano. ¿A quién se ocultaba lo que había de suceder? Las comisiones son inútiles casi siempre. Si las componen personas muy elevadas, casi nunca se reúnen, y el proyecto no se formula; si las componen personas humildes, ¿qué gana el ministerio con el dictamen que formulen?

Ya hemos dicho en otra ocasión que todos los proyectos de ley deben redactarse en las secretarías, con arreglo á las bases dadas por el jefe.

Extraña algun periódico que no haya emitido LA LIBERTAD su opinión sobre el proyecto de ley de imprenta, y le excita á que la manifieste.

Quedará complacido el colega. Próximamente expondremos con toda franqueza el juicio que nos merezca, no habiéndonlo verificado hasta ahora, por querer hacer ántes de él un estudio concienzudo, á fin de poder examinarlo con algun acierto bajo diferentes puntos de vista.

—¡Muy bien! dijo Marcof con alegría: aquí estamos perfectamente seguros, y en cuanto amanezca nos pondremos en marcha.

Se ocupó en dar instrucciones á Bervic, que quedaba de nuevo investido del carácter de comandante.

—Permanecerás constantemente en medio del río, dijo Marcof, al viejo marino. Ninguno bajará á tierra, y no dejarás aproximar embarcación alguna; hay víveres á bordo, por consiguiente toda comunicación con Larau es inútil. Pondrás vigías como si estuvieras en alta mar. Si vienen los *azules* recíbelos como sabes; si te inquietasen demasiado desde la costa, vuelves á Croissie; pero esto en el último extremo; sino aguarda aquí nuestra vuelta. Si pasados cinco días no recibes noticias nuestras, vuelve á la Roche-Bernard, y envías un hombre seguro á hablar con la Rochejaquelein, y ejecutarás al pie de la letra las órdenes que te comunico. En fin, si no vuelvo, si me matan, mi querido viejo, me conservarás un recuerdo, y serás dueño de mi *Juan-Luis*.

Bervic había estado escuchando con la mayor atención las recomendaciones de su jefe, pero al llegar á estas últimas palabras cambió de expresión su fisonomía. Una viva emoción se pintó en sus facciones, y quiso babcucar algunas frases, pero Marcof le interrumpió.

—¡Nada de protestas! le dijo, te conozco, sé que me amas, así no tienes necesidad de atormentar tu cerebro para decirme lo que sientes. Me has comprendido, obedece.

Hacia medio día, despues de despedirse por última vez de la religiosa, Marcof se trasladó á su lancha, acompañado de Boishardy y Kenec. El joven cogió los remos, Marcof se asió á la barra, y la embarcación se dirigió á tierra rápidamente.

En Larau, el Loira es mas ancho y magestuoso que en Saint-Nazaire, es casi un brazo de mar. El *Juan-Luis* quedó anclado en medio del río al abrigo

Ayer envió la alta Cámara una comisión de su seno para que felicite á S. M. en nombre del Senado, por el acto de generosidad que ha llevado á efecto.

La comisión se componía de los señores senadores siguientes:

D. Juan Martín Carramolino, presidente; D. Juan Sevilla, duque de Sesto, D. Hilarión del Rey, y don Manuel Sanchez Silva, secretarios; D. Manuel Garcia Gallardo, D. Pedro Egaña, D. Javier de Ezpeleta, D. Ramon Barrenechea, marqués de Javalquinto, D. Miguel de Osea, conde de Zaldivar, Patriarca de las Indias, conde de Yumuri, marqués de Viluma, duque de Abrantes, marqués de Novaliches, D. Florencio Rodriguez Vaamonde, duque de Tetuan, D. Pablo Govantes, marqués de Guad-el-Jelú, conde de Torre Marín, D. Laureano Saiz, don Apolinario Suarez de Deza, marqués de Santa Cruz de Rivadulla, marqués de Alcañices y duque de Alba.

No han podido asistir, por hallarse enfermos, los señores D. Manuel Quesada y D. José Ruiz de Apodaca, que estaban designados para formar parte de dicha comisión.

Esta marchó á Palacio á la hora acostumbrada, y recibida inmediatamente por S. M., el presidente dirigió á nuestra augusta soberana las siguientes palabras:

«Señora: el Senado, que por la índole de sus naturales tendencias y atribuciones y por los altos intereses permanentes, cuya tutela le está especialmente encomendada, no puede jamás prescindir de su inalterable carácter de moderador, regulador y conciliador de los más extremos afectos en política, hoy, que merece la honra de rodear con solícito afán el excelso trono de V. M. rebosa de la más inefable alegría, de la gratitud más profunda, y de la más respetuosa admiración, contemplando la heroica conducta de su augusta soberana.

De la inefable alegría, pues que se la ha inspirado la generosidad de S. M., renunciando por sí y por su real dinastía á la posesión secular de gran parte del Real Patrimonio, postergando así los dulces sentimientos de madre y acariando en su corazón los afectos patrióticos de Reina. De gratitud profunda á S. M., porque cuando el gobierno y las Cortes no disimulaban la lamentable situación del Tesoro público y la dificultad de dotarle de recursos con que restaurar el crédito, S. M. ha donado á la nación cuantiosos bienes y derechos de su Real casa en alivio del Estado. De respetuosa admiración, porque si la magnánima Isabel de Castilla aprendió en las notorias virtudes de Berenguela, de Petronila y de María de Molina el más generoso desprendimiento que recuerda la historia, (fuerza es decirlo porque es la verdad), la presente y las futuras generaciones, publicarán la inagotable munificencia y liberalidad de S. M., apellidándola siempre Isabel la Generosa.

Así lo atestigua hoy el Senado por mis débiles labios: acacia V. M. benévola esta muestra de su constante adhesión, y el Senado vivirá altamente agradecido.»

S. M. se dignó contestar con sus acostumbradas frases de bondad y de benevolencia, retirándose inmediatamente la comisión del Senado.

Ayer á las doce se presentó el Sr. Castelar ante el juzgado de Buenavista á declarar sobre el artículo que dicho señor publicó el día 25 de Febrero y que se persigue como injurioso al monarca.

Se nos asegura que es posible que mañana se decrete el auto de prisión contra el director de *La Democracia*.

Habiendo aconsejado *La Nación* al duque de la Torre que no admitiera la espada de honor que le legó el general Santana en su testamento, nuestro estimado colega *La Política* contesta lo siguiente:

«Tranquilese nuestro colega. Esa espada no fué ya admitida para sí por el duque de la Torre cuando en 1861 se la ofreció el general Santana, y solo la aceptó en nombre de S. M. para la Armería Real. Allí será llevada uno de estos días y así quedarán indirectamente satisfechos los deseos del diario progresista.»

Cartas recibidas en la península, de Cuba, manifiestan no haber ocurrido nada de particular en Santo Domingo.

Ha causado esto cierta extrañeza, llegándose á creer que no eran fundadas las noticias de los movimientos en el Cibao, pues siendo las noticias más recientes las recibidas por este último correo directo de la isla de Cuba, no dejarían de anticiparnos por el telégrafo un hecho tan importante como sería la

de una gran roca, que le ocultaba casi del todo á la vista desde las riberas vecinas; bien pronto la lancha le perdió de vista, mas que por la distancia por los obstáculos de que acabamos de hablar.

Kenec remaba vigorosamente. De pronto, uno de los remos encontró una resistencia inesperada, y el joven lanzó un grito.

—¿Qué es ello? dijo Boishardy incorporándose sobre el banco.

—Un ahogado, contestó Kenec, designando con el gesto un cadáver que sobrenadaba entre dos aguas; este cadáver era lo que había entorpecido al remo.

—Un ahogado! repitió Marcof, arrojando su garfio al agua para cogerle.

—¡Inútil! dijo Boishardy, conteniendo á Marcof. No puede salvarse, es ya muy tarde, ese cuerpo hacia lo menos doce horas que estaba en el agua.

—¡Otro! ¡otro! gritó Kenec señalando un segundo cadáver que flotaba muy cerca del primero; ¡y este se mueve!

—Nó, querido, es el movimiento del agua el que produce tu ilusión.

—Pero, ¡mirad más cadáveres! dijo Marcof estupefacto.

En efecto, la lancha entró en una doble línea de cuerpos muertos, que bajaban hacia el mar, obediendo al curso del Loira.

De minuto en minuto el número aumentaba.

Los tres hombres eran bravos, pero sus cabellos se erizaron á la vista de este espantoso y extraño espectáculo.

—¡Truenos! gritó Marcof, ¡el Loira se ha convertido en una canchicaría! Rema, Kenec, rema aprisa, querido, y ganemos cuanto antes la orilla.

Kenec cerró los ojos para no ver tan horroroso cuadro, y apretó con mano firme los remos, pero los cuerpos de los ahogados que obstruían su marcha, le hacían estremecer, y un sudor abundante bañaba su frente y cabellos. (Se continuará.)

16

FOLLETIN.

EL MARQUÉS DE LOC-RONAN.

XI.

JULIA DE CHATEAU-GIRON.

—Puede ser, dijo la religiosa, volviendo la cabeza.

Boishardy no insistió: había leído los manuscritos que Marcof le confió, conocía la historia entera de los dolores de esta desgraciada mujer, y su delicadeza le impedía insistir sobre este punto.

Se disponía á retirarse, cuando un ligero estremecimiento del navío hizo oscilar los objetos móviles que adornaban el aposento.

—¿Tomamos la mar? dijo Boishardy.

—Sí, contestó la religiosa, y mañana por la tarde estareis en Nantes. ¡Que Dios os acompañe! yo estaré orando día y noche. ¡Desgraciadamente, ay, es toda la parte que puedo tomar en vuestra empresa.

Boishardy se inclinó profundamente y saliendo del salón de la marquesa subió rápidamente sobre cubierta.

El *Juan-Luis* acababa de doblar el pequeño puerto, y siguiendo el rápido curso del Vilaine, se dirigía hacia el mar. Marcof mandaba firmemente las maniobras, que ejecutaban los marineros al ruido del silbato del viejo jefe de la tripulación.

Bien pronto desaparecieron las costas, y el *Juan Luis* empujado por una suave brisa, introdujo su quilla entre espumas olas que le recibieron prodigándole sus rudas caricias.

Marcof había vigilado en persona las maniobras

destrucción del gobierno revolucionario y el reconocimiento de España por los mismos rebeldes.

Para sustituir al Sr. Ruiz de la Vega, que ha renunciado al cargo de individuo de la comisión nombrada por el Senado para informar sobre el proyecto de ley de imprenta, ha sido nombrado el señor conde de Villafraña de Gaitan.

Las oposiciones, a pesar de lo que anunciaron sus periódicos, darán hoy sus votos para la presidencia al Sr. Ríos Rosas. La mayoría votará al señor don Fernando Alvarez, y para vicepresidente al marqués de la Merced.

Ayer tarde firmó S. M. el decreto en que se da el pase a la Enciclopedia de San Sordano, salvas las regalías nacionales y de la Corona; la Enciclopedia aparecerá en la Gaceta con el decreto y el Syllabus, tan pronto como sea posible la impresión de tan extensos documentos.

Por el ministerio de Fomento se prepara un proyecto de ley sobre aplicación de 100.000.000 que del presupuesto extraordinario se destinarán a subvenciones de grandes empresas de riegos.

CUESTION DEL PERU.

Suponemos que se leerá en toda España con interés vivísimo lo que los periódicos de Lima dicen sobre el proyecto de tratado de paz, ajustado entre el gobierno de aquella nación y el Sr. Pareja. Cuestiones de la magnitud que tiene la de que se trata, deben conocerse en todos sus pormenores, no tanto por satisfacer una mera curiosidad, cuanto por calcular con exactitud en qué grado el país debe celebrar el triunfo alcanzado.

Esciben a El Comercio de Lima. «Callao, Enero 25.—Como anuncié en la mañana por un telegrama, con la llegada del Chalaco se supo que las negociaciones entabadas por el general Vivanco no habían tenido un término satisfactorio, y que en consecuencia la escuadra española se dirigiría a este puerto con el fin de arreglar definitivamente la cuestión pendiente en un plazo que se fijaría con tal objeto.

En efecto: habiendo salido de observación el Tumbes a las seis de la mañana, regresó a las diez del día con el aviso de que estaban a la vista los buques españoles; una hora después aparecieron estos por el Cabo de la isla de San Lorenzo, viniendo a la vanguardia la fragata *Villa de Madrid*, que montaba el almirante Pareja. Siguió tras ella, conservando gran distancia, la *Resolución*, *Berenjena*, *Blanca*, y el vapor *Conadonga*; avanzó la primera hasta ponerse por la popa de la fragata de guerra inglesa *Leander*, en cuyo momento esta saludó con 13 tiros la insignia del almirante español, cuyo saludo fue contestado por la *Villa de Madrid*, poniendo la bandera inglesa al tope de trinquet; siguieron los demás buques las aguas de esta hasta fondear todos formando línea cerca de la *Leander* y de nuestros buques de guerra, los cuales desde la mañana encendieron sus hornillas y quedaron así listos para cualquier emergencia, estando al mando de nuestra escuadra a bordo de la *Amazonas* el señor contra-almirante Mariategui. Pocos momentos después de haber fondeado la escuadra española en nuestro puerto, la *Villa de Madrid* saludó la insignia del señor almirante Pearson a bordo de la fragata de guerra *Leander*, que contestó al saludo. S. E. el presidente y el señor ministro de la Guerra vinieron a este puerto por el tren de doce y media. Como es natural, la llegada de la escuadra española ha producido gran alarma en la población, y algunas familias están emigrando a Lima, temerosas de que tenga lugar algún conflicto.

A la una del día una falúa de la fragata *Villa de Madrid* se dirigió a la fragata *Amazonas*, y un oficial entregó un pliego cerrado, retirándose en el acto; inmediatamente esta comunicación fue dirigida a tierra y puesta en manos de S. E. el presidente, el que la remitió a Lima al Consejo de ministros, permaneciendo hasta ahora, las cuatro de la tarde, en este estado. A las tres fue a bordo de la *Villa de Madrid* el consúl francés en este puerto, el cual fué saludado con siete tiros.

Acercos de las condiciones y ultimatum del general Pareja, añade El Comercio de Lima:

«Al fin parece haber llegado la hora del desenlace de la cuestión española. La escuadra del almirante Pareja se encuentra desde esta mañana en las aguas del Callao, y el ultimatum ha sido dirigido a nuestro gobierno. Tal es el resultado de la misión confiada al general Vivanco y de veinte horas de discusión. Estamos hoy en la misma ó peor situación que el 28 de Diciembre, sin más diferencia que el tiempo lastimosamente perdido para no alcanzar más que una amarga decepción.

Nuestros hombres de Estado nos habían halagado con la esperanza de obtener seguramente un arreglo en que se salvara la honra del Perú, y esa esperanza ha salido fallida. El general Vivanco apenas pudo lograr que el almirante español formulara dos proyectos de arreglo, que no ha creído deber aceptar, y las cosas llegaron a tal punto, que aun el mismo almirante retiró después sus propuestas, cerrando completamente la puerta a la negociación.

El primero de esos proyectos imponía al Perú la obligación de pagar los gastos de la escuadra, durante la ocupación de las islas, debiendo arreglarse las demás cuestiones por un ministro que el Perú recibiese un comisario español para entender en los asuntos de Talambó. Entre las cuestiones que debían formar parte del arreglo definitivo, figura la relativa a la deuda española, bien que con los caracteres de origen y continuidad españoles.

El segundo proyecto solo se diferenció del primero en que no se exige de pronto tres millones de indemnización, que de una manera directa habrían de ser pagados junto con la deuda. La ocupación de las islas seguiría en tal caso, hasta que viniese la aprobación del gobierno de Madrid, no pudiendo prolongarse por más de cuatro meses. Las demás condiciones, inclusa la del saludo, eran semejantes ó análogas a las del proyecto anterior.

Después de esto ha venido hoy el ultimatum, que no contiene más que la intimación de que se hace al gobierno peruano para que en el término de cuarenta y ocho horas acepte ó rechace las proposiciones que el ministro de Estado en España entregó al consúl de Muro.

Los tres documentos a que nos referimos han sido leídos hoy en el Congreso, como lo hemos dicho en nuestro artículo anterior, por el ministro de Relaciones Exteriores, quien ha expuesto que los tropiezos para llegar a un avenimiento previenen de la ley de 9 de Setiembre. El señor ministro ha indicado, en consecuencia, que al Congreso tocaba deliberar sobre el modo como debía resolverse la cuestión.

En los momentos en que escribimos, se reúne otra vez el Congreso para deliberar sobre el grave asunto que le ha sometido el gobierno, y como la sesión será secreta, no sabremos hasta mañana el giro que tomará la discusión.

Las ocho y media de la noche volvíamos a reunir a las Cámaras, bajo la presidencia del señor general Echagüe, con asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores, de Gobierno y de Hacienda, y la comisión a que habían pasado los documentos que el señor ministro de Relaciones Exteriores presentó en la sesión de la tarde. La comisión había avanzado entre tanto su dictamen, dividiéndose en dos fracciones.

«La mayoría, dice El Comercio, compuesta de los Sres. Ibarra, Cárdenas, Zepa, Mujica, Luna y Elias, opina: 1.º que son indignos del honor nacional las bases del ultimatum del almirante español y las contenidas en los proyectos de tratado de que antes hemos dado cuenta; y 2.º que no ha llegado el caso de que el Congreso ejerza la atribución 16 del art. 94 de la Constitución, en virtud de la cual le corresponde aprobar ó desechar los tratados que el gobierno celebre con otras naciones; y que en consecuencia se devuelvan al ejecutivo los documentos indicados.

La minoría compuesta de los Sres. Santibañez, Cornejo, Perez y Rebaza opina que, en vista de

aquellos documentos y del informe verbal del ministro de Relaciones Exteriores, y considerando que por la atribución 16 del art. 94 de la Constitución, a la que deben sujetarse las leyes secundarias, corresponde al presidente de la república dirigir las relaciones exteriores y celebrar tratados, con la única y precisa condición de ser sometidos a la deliberación del Congreso, propone se devuelvan al poder ejecutivo los proyectos remitidos, a fin de que en uso de sus atribuciones celebre la convención que crea conveniente, cuidando únicamente de salvar el honor nacional, y de someterla a la aprobación del Congreso.

Se puso a discusión el primero de los dictámenes de que hemos dado cuenta; y después de un debate cuyos pormenores no sation a punto fijo, se procedió a votar; y como se suscitaban dudas acerca del resultado, pidieron varios representantes que se ratificase la votación, haciéndose nominalmente. Con este motivo se suscitó una viva discusión, de la que no se obtuvo resultado alguno, por haber abandonado el salón muchos de los honorables representantes.

Después de estar en suspenso la sesión durante algunos minutos, se abrió nuevamente; y habiéndose pasado lista, resultó no haber quorum. Dieronos que a última hora se había convenido en que se hiciese la votación nominal.

Los diputados y senadores están citados para mañana a las once del día.

Los corredores y salones de la universidad han estado durante todo el tiempo que duró la sesión, hasta la hora en que se levantó (doce de la noche), invadidos por multitud de personas.

En efecto, al día siguiente, 27 por la mañana, volvió a reunirse la Cámara, y no habiendo tenido resultado alguno la sesión, se celebró una nueva sesión a las dos de la mañana. Hé aquí la forma en que da cuenta de ella El Mercurio de Lima:

«Se había acordado discutir el dictamen siguiente:

«Señor: Vuestra comisión en vista del ultimatum y proyectos de tratados remitidos por el ministro de Relaciones Exteriores—OPINA: que no habiendo sido aceptados dichos proyectos, y no habiendo otros tratados ajustados sobre los cuales pueda el Congreso ejercer su atribución 16, art. 94 de la Constitución, deben devolverse al ejecutivo los mencionados documentos para que cumpla las obligaciones que le imponen la Constitución, la ley de 9 de Setiembre último y el honor nacional.—Dese cuenta, etc.»

Después de un acalorado debate, a la una de la noche, viendo los ministerios que se esponsia a perder el voto, propusieron la cuestión de votar por partes: 1.º hasta el lugar que dice: para que cumpla las obligaciones que le impone la Constitución; 2.º la ley de 9 de Setiembre, y 3.º, y el honor nacional. Resultó en este sentido, como si hubiese lógica para hacer esa división, se procedió a votar y resultaron aprobadas la primera y tercera, y rechazada la segunda por una mayoría de 67 votos contra 57.

Está consumada la obra. Al suprimirse la segunda parte mencionada se ha dispensado al ejecutivo del cumplimiento de la ley de 9 de Setiembre. El gobierno ha ganado: ya no existe, está derogada la ley que servía de obstáculo para negociar un arreglo con España según convenga a sus intereses y designios. El Congreso se ha retractado, se ha retractado, y ha representado un papel indigno.

Es libre el gobierno ya para aceptar las bases comunicadas en el ultimatum, ó alguna de las contenidas en los dos proyectos acordados por el general Vivanco. Poco importa ya que se exija ó no la desocupación y el saludo que prefijaba la ley.

SESENTA Y SIETE peruanos han destruido el fruto de tantas sesiones y el resultado de tantos debates. Sesenta y siete representantes del pueblo han autorizado al poder ejecutivo para que haga los arreglos sin sujetarse a la importuna ley de 9 de Setiembre.

Como era natural, la inmensa concurrencia que esperaba el éxito de la sesión en que debía decidirse de la vida y del honor del Perú ha prorumpido en anatemas y execraciones contra los representantes que han irrogado a su patria una ofensa mayor que la de Pinzon y Mazarredo.

No tiene el gobierno la culpa de ello, si encuentra instrumentos dóciles de sus caprichos; el gobierno ha tenido al menos la franqueza de caminar directamente a la paz a todo evento, y que después por unanimidad la interpretaron mejor en 28 de Noviembre, han olvidado que la honra nacional está en peligro, y que si no se salva quedará impresa la ignominia y el baldón en la frente de los peruanos.

El general Vivanco ha asistido a la sesión a informar verbalmente sobre el resultado é incidentes de su misión. Cumplimos un deber haciendo justicia a sus informes imparciales y muy razonados.

También asistieron los ministros de Estado, y se dice que hablaron mucho y con calor, y que mereció a sus discursos se ha suprimido la ley de 9 de Setiembre. Así como hay derrotas que enorgullecen, hay triunfos que deshonran.

¿Qué conclusión debemos deducir de la última frase? Si juzgan deshonroso el triunfo de los que han autorizado al poder ejecutivo para hacer el arreglo, España debe enorgullecerse de la derrota sufrida por los que insinúa El Comercio de Lima más enérgicamente habían defendido la dignidad del Perú contra nosotros.

BANQUETE DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

Hemos dicho que los partidos progresista y democrático habían celebrado un banquete para celebrar el aniversario del 3 de Marzo; los periódicos que á ellos pertenecen lo escriben extensamente, y considerando nosotros que el suceso es de importancia, transcribimos varios párrafos para que juzguen por sí mismos nuestros lectores.

Dicen así nuestros colegas:

«Este año, en Madrid, las cosas han pasado de muy diferente modo. Con ocasión de hallarse aquí todavía algunos de los demócratas que han concurrido a Madrid para la formación de su comité central, entre ellos D. Juan Pablo Soler, de Zaragoza, surgió anteayer á última hora, entre demócratas y progresistas, la idea de celebrar con un banquete el aniversario del 5 de Marzo.

La idea fué en seguida aceptada por todos; se acordó a toda prisa los preparativos necesarios a las invitaciones para asistir, muy pocas estas en comparación de lo que hubiera sido si la premura del tiempo no hubiera hecho absolutamente imposible su generalización; y demócratas y progresistas, esta vez reunidos, en un solo banquete, celebraron ayer la fiesta cívica de la inmortal Zaragoza.

La reunión tuvo lugar en la fonda Española, de la calle de Jacometrezo. A las seis y media ya estaban en el espacioso salón que da á la calle de San Jacinto la mayor parte de los convidados, entre los que reinaba, sin distinción alguna de procedencia política, lo más cariñoso confraternidad.

A propuesta del Sr. Navarro, la reunión acordó invitar entoces mismo á los Sres. Olózaga y Rivero, enviando en su busca dos comisiones; una compuesta de los Sres. Ramos Calderon, Becerra y Navarro al Sr. Olózaga, otra al Sr. Rivero, compuesta de los Sres. Ruiz Gomez, Asquerino, Fernandez de los Rios y marqués de la Florida. Los dos señores invitados manifestaron que les era imposible acceder á un solo banquete, pero añadiendo el primero que iba á acompañarles tan pronto como pudiera, y enviando el segundo un brindis que nuestros lectores verán en su lugar.

En seguida empezó la comida, no sin que antes enviase los concurrentes el siguiente telegrama al presidente del comité de Zaragoza:

ANGEL GALLIFA.—Circulo Zaragoza. — Los progresistas, y demócratas, celebrando el 5 de Marzo, felicitan á los demócratas y progresistas de Zaragoza.—En nombre de todos, Joaquín Aguirre, Emilio Castelar, Manuel Lasala, José Cristóbal Sorni, Juan Pablo Soler, Jacinto Ballesteros.

El Sr. Olózaga llegó cuando el banquete concluía, siendo recibido con una salva de aplausos; y ocupó la presidencia, teniendo en frente al señor Castelar.

Los nombres de los concurrentes, por el orden con que estos ocupaban su asiento, son:

Don Salustiano de Olózaga.
José Cristóbal Sorni.
Francisco Zabala.
Francisco Gonzalez.
Antonio Ramos Calderon.
Francisco Navarro y Aznar.
Calisto Juan y Vidal.
Santiago Alonso Valdespino.
Augusto Anguita.
Francisco Salmeron y Alonso.
Angel Fernandez de los Rios.
Guillermo Crespo.
Servando Ruiz Gomez.
Manuel Becerra.
Eduardo Martinez La Cámara.
Esteban Lujan.
Cayetano Manrique.
Ricardo Molina.
Vicente Haced y Arana.
Miguel Sandoval.
Ramon Castejon.
Francisco Targarona.
Ramon Romero.
Cefirino Treserra.
José Güell y Mercader.
Manuel Ruiz Zorrilla.
Manuel Lasala.

Emilio Castelar.
Francisco de Paula Montemar.
Francisco Garcia Lopez.
Juan Montero Teilingue.
Cárlas Massa Sanguinetti.
Francisco Ochando y Villacusa.
José Laguarda.
Evaristo Escalera.
José Carlos Ruiz.
Feliciano Berros de Tejada.
Manuel Aguilar Bregua.
Francisco Guerra.
Francisco Martinez.
Eduardo Saco.
Manuel Henao.
Miguel Mahet y Gonzalez.
Eduardo Asquerino.
Ignacio Rojo Arias.
Mariano Ballestaro.
Manuel Llano y Persi.
Agustín Garrido.
Sr. Sanchez Perez.
D. Manuel Zamorano.
Guillermo Perez.
José Garcia Cabanas.
Vicente Puig.
José Simon.
Pedro Pruneda.
Pedro Rodriguez Escalera.
Manuel José de Galdo.
Señor marqués de la Florida.
D. Juan Pablo Soler.
Joaquín Aguirre.

Durante la comida reinó la mayor animación en medio de la más absoluta confianza, ocupando sitios alternados demócratas y progresistas, como habrán podido observar nuestros lectores: la mesa estuvo bien servida; y al final empezaron los brindis.

El Sr. OLÓZAGA, que dió las gracias á la reunión por la alta honor que le había dispensado llamándole a presidencia, asegurando que nunca había acordado en su vida un llamamiento semejante. Aquella reunión de buenos liberales debía tomar ejemplo de la conducta de los zaragozanos en el día glorioso que se conmemoraba: tenía confianza en cada uno de ellos, al mismo tiempo que en sí propio, en el valor y en el patriotismo de todos los habitantes de la ciudad.

Kn el crepúsculo incierto de la mañana, decía el orador, en el crepúsculo de la razón al despertar de un profundo sueño, ninguno duda sobre la conducta que debe seguir, porque todos tienen plena confianza en lo que han de hacer sus convencios: sin vacilar se arrojan á la calle, hacen fuego sobre las huestes invasoras y les obligan á abandonar bien pronto la ciudad de que se habían apoderado en las sombras de la noche. Pues bien; el día en que cada uno de los liberales tenga absoluta confianza en todos los demás, el triunfo de la libertad es seguro.

Y progresistas y demócratas debían inspirarse mutuamente, porque sus principios eran casi idénticos, y á un mismo fin caminaban. Después del triunfo, sonó la hora de discutir tranquilamente y desapaionadamente sobre el más ó el menos de libertad.

Pero ese grito, que ambos partidos invocaban, es el solo que debe salir de sus labios. Ese es el mismo, el único que debe oírse el 5 de Marzo por las calles de Zaragoza: ningún viva se dió aquel día á persona determinada, porque los pechos de los zaragozanos solo alentaban por el sentimiento de su independencia y de la libertad.

El Sr. CASTELAR empezó encareciendo lo difícil que le era hablar después del primer orador del Parlamento español, y lo imposible de formular un pensamiento en aquella ocasión. Encareció los servicios inmensos prestados por el pueblo español á la causa de la libertad, y lo triste que era ver malogrados tantos y tan extraordinarios sacrificios. Las tres conquistas de la civilización estaban destruidas. No tribuna huérfana de sus grandes oradores; la imprenta rota; la cátedra amenazada. ¿Qué otra cosa hubiera sucedido si los vencedores del 5 de Marzo fueran los vencedores?

Segun el Sr. Castelar, las glorias todas eran del pueblo de la nación; la vergüenza, la ignominia, de sus dominadores; como lo atestigua la historia entera del último siglo. Y concluyó rogando que, sin unir banderas, que cada una debía ondear en su respectiva fortaleza, sin confundir principios, los partidos liberales tuvieran una línea idéntica de conducta y anaran sus esfuerzos á fin de conseguir el primer y más grande de todos sus propósitos: la destrucción de los que nos han esclavizado y nos han envilecido á los ojos del mundo.

El Sr. ASQUERINO leyó la siguiente carta del señor D. Nicolás María Rivero: «Sres. D. Eduardo Asquerino, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Servando Ruiz Gomez y señor marqués de la Florida. — Muy señores míos y distinguidos amigos: Me han dispensado VV. la altísima honra de invitarme al banquete que hoy celebran juntos progresistas y demócratas en prueba de su resolución de marchar unidos contra todos los obstáculos que se oponen al triunfo de la causa del pueblo. Acepto esta invitación; y ya que mis dolencias por una parte y por otra una grave y urgente ocupación del momento me impiden ir personalmente á darles un abrazo, sirva este mi dédame como presente y tener la amabilidad de comeder el *equetario* á este *brindis*, que deseo sea como saludo de mis labios.

«Saludo con efusión y entusiasmo al verdadero partido progresista, y en particular al eminente orador que con tanto acierto dirige y con tanto vigor le impelle por la tangente luminosa que le señala nuestro siglo. Brindo por el pronto y grandioso triunfo de la libertad política de los españoles. Brindo por la independencia y la gloria de la patria. Brindo por su engrandecimiento moral y material. Brindo por la unión sincera de todos los buenos contra todos los malos.»

Es de VV. atento y afectuoso servidor, etc.
El Sr. AGUIRRE dijo que después de haber hablado dos de los más brillantes oradores del partido liberal, él no quería hacer un discurso. Pronunció, sin embargo, algunas elocuentes frases, sobre las gratas esperanzas que la unión de demócratas y progresistas hacia fundadamente concebir, y concluyó brindando por la libertad y por la remoción de todos los obstáculos que se opongan á su triunfo definitivo.

El Sr. SORNI brindó por la unión de demócratas y progresistas, que todos han de contribuir al triunfo de los buenos principios, en virtud de los sacrificios que todos están resueltos á hacer para conseguirlo.

El Sr. RUIZ ZORRILLA empezó declarando que consideraba aquel acto como el más importante á que había asistido en su vida pública: que esa importancia no se le daba él tan completa como se le darían los enemigos, y sería todavía mayor si produjera por resultado que cesaran las discusiones sobre el más y el menos, cuando falta todo, y se van arrojando hasta las últimas conquistas sociales, ganadas en la guerra civil. Como, decía el orador, cuando el partido moderado levanta al absolutismo, porque se siente débil, habíamos de empeñarnos nosotros en permanecer formados en distintos bandos, para hacer todo lo que sea necesario en defensa de la libertad?

Más espresivo que demócrata, más que progresista es el título de liberal, y más que moderado

y más que conservador, más que todo el infinito número de denominaciones que distinguen los grupos de nuestros adversarios, es el de reaccionario. Absolutismo, libertad: estos son los dos únicos principios que vienen luchando, los únicos que hoy luchan todavía, disputándose el porvenir de la humanidad.

El orador concluyó recomendando las observaciones que había hecho el Sr. Olózaga, de que bastaba que los liberales imitasen la decisión unánime que los zaragozanos demostraron el 5 de Marzo, para que se obtuviese el triunfo de la libertad. Demos más pruebas, dijo, de que no hemos degenerado ni de los hombres del año 12, que á un mismo tiempo rechazaban al invasor y sentaban las bases de nuestras libertades, ni de los del año 23, que mostraban su resolución en Sevilla, cuando Angulema se hacia ya dueño de la Península.

El orador concluyó con un *brindis* más concreto.

Por último, después de haber usado de la palabra otros concurrentes, el Sr. Castelar dijo: Unión sí, confusión no. Cada partido tiene su bandera; que brille cada uno en sus filas, pero para estar juntas el día del combate. No podemos ir juntos; el porvenir del partido progresista está mas inmediato.

Añadió que los principios democráticos debían ir á la vanguardia de las aspiraciones liberales, pero prestando su apoyo á la realización de las libertades prácticas, siquiera no fueran tales como ellos las desean; que así habían procedido en Italia, ayudando Garibaldi á Victor Manuel, y que así tendrían forzosamente que proceder en todas partes donde quisieran llegar á establecer la libertad para el pueblo.

Que los demócratas están resueltos á prestar su apoyo á la causa del progreso, siempre que este realice en el poder sus ideas en la oposición, y conceda al pueblo los derechos que son comunes á sus dos credos políticos. Abogó especialmente por el derecho de reunión y por el sufragio universal; porque, decía, si todos los españoles son buenos para contribuir al triunfo de la libertad, ¿por qué no han de ser también buenos para practicarla?

Consagró un recuerdo á Padilla y á los demás mártires de nuestras libertades cuyos nombres brillan en doradas letras en las lápidas del Congreso, y exhortó á los progresistas á que, si algún día salen, porque puedan hacerlo con dignidad, de su actual retraimiento, no consientan que los nombres de aquellos héroes sean profanados con la presencia de sus verdugos.

Y por fin
El Sr. OLÓZAGA: Recordando lo que uno de los señores que habían hablado dijo que desconocía el ritual del partido progresista, hizo notar que eso mismo podía decir el respecto al partido democrático; pero que aquella reunión era la prueba de que ninguno de los dos partidos tenían liturgia, que delo que se trataba no era de ideas abstractas, sino de resultados prácticos, y que respecto á esos, tenía la satisfacción de que á él le correspondiera la iniciativa del objeto á que caminan todos los liberales. Dijo que no podía, que no debía haber divisiones cuando se trataba de llevar á cabo una obra que necesitaba el esfuerzo común; hizo notar que el partido progresista era enemigo de todo privilegio, que por eso tenía el odio de las clases privilegiadas; que había sido desde el año 12 el defensor de las clases desheredadas, y que siendo estese también el deseo de la democracia, debían olvidarse las aspiraciones para atender á los deseos uniformes. Concluyó deseando que Zaragoza supiera el espíritu que había reinado con ocasión del aniversario del 5 de Marzo, la unidad de deseos que se habían manifestado y la firme voluntad de no descansar hasta obtener el resultado apetecido.

CÓRTEES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. BELDA, (VICEPRESIDENTE.)

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 7 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó publicar en el Diario la cuenta general de gastos é ingresos del Congreso, presentada por la comisión de gobierno interior.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ.—Presento una exposición de varios contribuyentes de Ciudad-Real, contra el nuevo proyecto de anticipo forzoso.

El Sr. SUAREZ INCLAN.—Segun noticias de Valencia es allí motivo de general disgusto el hecho de estarse adelantando á los participes en los impuestos un trimestre; y dicho se está, que no cobrando las diputaciones, ni los ayuntamientos, ni el clero sus cuotas, las obligaciones de estas corporaciones quedarán en descubierto. A la diputación se le debe un trimestre de las obras del Grao; al clero se le debe un millón, y á los contratistas de obras públicas no se les paga desde Setiembre. Entretanto se asegura que el recaudador de contribuciones debe tener en su poder más de cinco millones de reales que debía haber entregado. No conozco quién es ese recaudador; pero ruego al gobierno que se entere de estos hechos, y si son ciertos, se sirva poner el oportuno correctivo.

El Sr. ministro de HACIENDA.—Aunque no puedo dar á S. S. las explicaciones latas que yo deseara, le diré que en Valencia, como en algunas otras provincias, hay la dificultad, no de fondos para pagar, sino de especies con que pagar. Esta mañana tratándose de una provincia donde había que dar una pequeña cantidad, me he visto en la necesidad de decir al gobernador que busque letra á la vista sobre la tesorería. Se quiere moneda contante; é importaría poco que el gobierno enviase á Valencia un paquete de billetes del Banco de España si allá no circularan.

Hay, en efecto, un recaudador en Valencia que está en atraso del cumplimiento de su deber; el gobierno no consiente esa demora, y le ha hecho indicaciones que espero habrán surtido ya sus efectos.

Pero hay una crisis monetaria en todas partes, y es necesario andarse con cierto pulso para no traer catástrofes que puedan reducir el mal.

El Sr. SUAREZ INCLAN.—Doy gracias á S. S. por su respuesta. Yo entiendo, sin embargo, que si en Valencia se cumpliera exactamente con la instrucción sobre recaudación de valores, no habría allí la crisis que existe, pues la recaudación se hace en efectivo, y en efectivo debió entregarse lo recaudado.

El señor ministro de HACIENDA.—S. S. debe tener presente que la recaudación de Valencia no alcanza ni con mucho á sus necesidades. Por lo demás, no va en la recaudación de Valencia, sino hasta en la de algún camino de hierro hay medios de no traer al Tesoro más que el menor numerario posible.

El Sr. PRESIDENTE.—Queda terminado este incidente.

El Sr. ROMERO ORTIZ.—Ayer anuncié que hoy haría dos preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia. Veo con sentimiento que no está en su puesto, y debo anunciar que me veré en el caso de hacer una interpeleación ó una proposición si el señor ministro no tiene la cortesía de contestarme.

El señor ministro de HACIENDA.—El Consejo de ministros reunido hace pocos momentos, ha tenido que dividirse por asistir al Senado, donde se trata una cuestión importante, y al palacio de nuestros Reyes donde había una solemnidad. No ha sido, pues, por falta de cortesía ni por falta de deseo por lo que el señor ministro de Gracia y Justicia se encuentra ausente de este sitio.

El Sr. ROMERO ORTIZ.—Estoy satisfecho de las explicaciones de S. S., y dejaré para mañana las preguntas que tengo que dirigir.

El Sr. PRESIDENTE.—Antes de entrar en el orden de día, anuncio al Congreso que mañana después del despacho ordinario, se procederá á la elección de Presidente y de tercer vicepresidente.

Harinas en Cuba.

El Sr. MOYANO.—Deseo hacer una pregunta al señor ministro de Ultramar, y la mesa se servirá transmitirlo, ó el señor ministro de Hacienda que está presente.

Las harinas que entran en la isla de Cuba pagan 45 rs. por barril en bandera española y 190 en bandera extranjera. Tengo entendido que el señor ministro de Ultramar piensa alterar el derecho diferencial que hoy existe en la introducción de harinas. Si piensa hacerlo, y yo lo sentiría mucho, ¿lo hará por sí, ó traerá el proyecto á las Cortes?

Estas son las preguntas que los intereses de Castilla me obligan á dirigir al señor ministro.

El señor ministro de HACIENDA.—El comercio de Cataluña ha pedido al gobierno varias cosas para salir del conflicto industrial en que se encuentra, y una de ellas era la rebaja de derechos en Ultramar en favor de los géneros catalanes. El Consejo de ministros comprendió que hecha esta rebaja podía surgir de aquí la necesidad de compensar el perjuicio que podrían experimentar por esto las provincias de Ultramar. No se ha resuelto nada aun sobre esto: cuando el señor ministro de Ultramar y yo hayamos convenido en la conveniencia de hacer ó de no hacer esa compensación, llevaremos el pensamiento al Consejo de ministros, el cual lo aceptará ó no; y si lo acepta resolverá si se ha de traer ó no á las Cortes un proyecto de ley.

El Sr. MOYANO.—La contestación de S. S., lejos de satisfacerme, me asusta sobremanera; como el asunto es tan grave, me atrevería á hacer un ruego al gobierno. Si acuerda alterar el derecho diferencial (dejar aparte el indemnizar á las provincias de Ultramar y beneficiar á Cataluña á costa de Castilla) y lo publica en la Gaceta, y es esta la primera noticia que tenemos de su resolución, la complicación que esto ocasionará en las relaciones mercantiles será grande y el perjuicio inmenso. Ahora bien; si el Consejo de ministros decide alterar ese derecho, y decide además que está en sus atribuciones resolver esta cuestión, ¿anunciará aquí antes el gobierno? Esto creo que es indispensable. Yo á lo menos anuncio que si quedo en esta incertidumbre, haré uso de los derechos que me concede el reglamento.

El señor ministro de HACIENDA.—El celo del Sr. Moyano, y la inteligencia que, auxiliado del señor Presidente, nos ha demostrado á un debate irregular, S. S. me honra, y debe comprender que el gobierno en ningún caso haría esto por sorpresa; que en ningún caso lo haría sin meditarlo mucho. Por lo demás, no sería conveniente ni de buena administración que el gobierno tuviera obstáculos á su acción donde la ley no se los pone. Hay leyes que es preciso respetar; disposiciones que es preciso aplicar: los señores diputados tienen sus derechos, y el gobierno tiene los suyos que no puede abdicar. S. S. puede estar tranquilo.

ORDEN DEL DIA.

Negociación de los 300 millones.

Continuando esta discusión del voto particular, dijo

El Sr. MOYANO.—Veintidos años hace que ocupé este sitio. En tan largo período he visto presentarse en ese banco diferentes ministerios, y pasar por estos muchos diputados: todos han podido observar que mi amistad con los ministros nunca me ha llevado á prestarles un apoyo incondicional, así como mis diferencias con los ministros, tampoco me han llevado á hacerles una oposición sistemática.

Moderado era el ministerio contra quien presenté una acusación, en la cual todos me dejaron solo, hasta los mismos que la habían aprobado.

Vinieron las Cortes constituyentes; presidía el ministerio el duque de la Victoria, y aquella oposición moderada á que yo pertenecía, contribuyó alguna vez á sus triunfos ministeriales. El duque de Tetuan y sus amigos recordarán también que alguna vez uní mi voto á los que le apoyaban. Esta conducta que vengo teniendo 22 años hace, pienso continuar practicándola siempre, y de ello voy á dar una prueba en este instante, oponiéndome á un proyecto presentado por un ministro amigo mio, perteneciente á un ministerio que preside el señor duque de Valencia, tan respetable para mí. No diré una palabra más sobre esto, ni es necesaria, cuando el señor duque de Valencia tiene hoy aquí tantos defensores. Todos recordarán cuántos señores se levantaron á protestar contra ciertas palabras mal comprendidas del Sr. Campoamor. ¿Qué de voces! ¿Qué de mandobles contra los inofensivos bancos que tenían delante! No tomé parte en aquella lucha, porque reservo mis fuerzas para cuando me vuelva á encontrar solo en defensa del duque Valencia, que sí volveré.

No me entusiasman, señores, algunas de las medidas de este ministerio; pero es un ministerio moderado, y yo que soy moderado como lo he sido el partido en sus mejores tiempos, si no exagero en ningún sentido, no puedo acompañar á mis amigos los Sres. Hurtado y Fernandez de la Hoz, el uno que se va porque cree que no se protege bastante á los progresistas, el otro que se separa porque entiende que se les protege mucho. Yo soy ministerial; yo deseo que siempre el actual gobierno presente proyectos en que pueda apoyarse. Abrigo, sin embargo, mis temores; y si todos los proyectos fuesen como el presentado al otro Cuerpo últimamente, no podría ser tan ministerial como sería mi deseo. No considero la cuestión que nos ocupa como una cuestión de confianza; en tal caso la votaría sin vacilar. La considero como cuestión constitucional, económica y hasta social; y no creyendo que el proyecto del gobierno sea conforme á los buenos principios, bajo esos tres aspectos me levanto á combatir ese proyecto, sin dejar por eso de ser amigo del ministerio.

Señores, contemplo con dolor la falta de presentación de los presupuestos. Seis meses lleva de existencia el gabinete; tres hace que se abrieron las Cortes: ¿no ha habido tiempo de traer los presupuestos? Si se hubieran traído, ¿no hubiéramos estado en situación más desembarazada para tratar de este proyecto, y haber tratado del primero? ¿Qué cuenta vamos á dar á los electores del voto que emitamos hoy? ¿Qué les diremos cuando nos pregunten por qué hemos votado? Siento que el señor ministro de Hacienda no se haya dignado tomar la palabra en este debate, porque tal vez exponiendo su sistema, me hubiera impedido el mal rato que estoy pasando.

Ya que no se han presentado los presupuestos, crea yo que deberíamos saber algo de lo que piensa el señor ministro de Hacienda actual. Pero su señoría no ha dicho una palabra, y como tampoco hay presupuestos, estamos completamente ignorantes acerca de por qué y para qué vamos á votar este proyecto de ley.

Todos estamos cansados de oír que el partido moderado no es aficionado á presupuestar; que tiene, por el contrario, mucha propensión á autorizaciones. Yo siento que pueda decirse que era preciso que viniese el partido moderado para que se interrumpiese la buena costumbre de discutir los presupuestos. ¿Por qué no se ha dado? ¿Por falta de tiempo? Imposible. Se dio en Domingo y la del empréstito: esto incluye algunos periódicos ministeriales. Pero si las Cortes mañana desahucaban el abandono de Santo Domingo, ¿creo nadie que el ministerio había de continuar ahí una hora más? Llevaría á S. M. su dimisión, ó la disolución del Congreso.

